

**33561 RESOLUCION de 11 de diciembre de 1986, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se convocan a concurso plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.**

Haciendo uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, y el Real Decreto 2536/1985, de 27 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1986), por el que se publican los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas de profesor universitario que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución:

Uno.-Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; Real Decreto 2536/1985, de 27 de diciembre, y Orden de 28 de diciembre de 1984, y, en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos.-Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado, o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres.-Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre. La anterior concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Cuatro.-Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad Politécnica de Madrid, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria, mediante instancia según modelo anexo II debidamente cumplimentada junto con los documentos que acrediten la concurrencia de los requisitos establecidos para participar en el correspondiente concurso. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso. Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Habilitación-Pagaduría de dicha Universidad, según se detalla a continuación y para cada caso, la cantidad de: Doctores, 1.500 pesetas (400 pesetas en concepto de formación de expediente y 1.100 pesetas por derecho de examen). Licenciados, 1.340 pesetas (240 pesetas en concepto de formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). Diplomados, 1.260 pesetas (160 pesetas en concepto de formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen), por cada plaza a que se presenten. La Habilitación expedirá recibo, por duplicado, uno de cuyos ejemplares deberá unirse a la solicitud. Cuando el pago de los derechos se efectúe por giro postal o telegráfico, éste será dirigido a la citada Habilitación-Pagaduría haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho Organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

Cinco.-Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad Politécnica de Madrid, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha resolución aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Seis.-Dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución de la Comisión el Presidente dictará una resolución, que deberá ser notificada a los interesados con una antelación mínima de quince días naturales, convocando a todos los aspirantes admitidos para participar en el concurso, a realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto. A estos efectos, el plazo entre la fecha prevista para el acto de constitución de la Comisión y la fecha señalada para el acto de presentación no podrá exceder de dos días hábiles.

Siete.-En el acto de presentación, que será público, los concursantes entregarán la documentación señalada en los artículos 9 y 10 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, según se trate de concursos regulados por los artículos 35 a 38 de la Ley de Reforma

Universitaria o de los citados en el apartado 3 del artículo 39 de la citada Ley. En el mismo acto los concursantes recibirán cuantas instrucciones deban dárseles sobre la celebración de las pruebas. Asimismo, se determinará, mediante sorteo, el orden de actuación de los concursantes y se fijará el lugar, fecha y hora del comienzo de las pruebas.

En el mismo acto de presentación, el Presidente de la Comisión hará público el plazo fijado por aquella para que cualquier concursante pueda examinar la documentación presentada por los restantes concursantes, con anterioridad al inicio de las pruebas.

Las pruebas comenzarán dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al acto de presentación.

Ocho.-El cómputo de los plazos establecidos en los artículos 6, 7 y 8 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio se realizará excluyendo el mes de agosto durante el cual no tendrán lugar las actuaciones de las Comisiones previstas en dichos artículos.

Nueve.-Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

- Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente, o fotocopia compulsada del documento nacional de identidad.
- Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.
- Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

La no presentación de la documentación señalada que corresponda en cada caso, dará lugar a la aplicación de lo previsto en el artículo 13.1 del Real Decreto 1888/1984.

Diez.-Los miembros de las Comisiones encargadas de juzgar las pruebas relativas a las plazas que se convocan mediante esta Resolución recibirán las indemnizaciones, por razón de servicio, correspondientes a la categoría primera del anexo IV del Real Decreto 1344/1984, de 4 de julio.

Madrid, 11 de diciembre de 1986.-El Rector, Rafael Portacasa Baeza.

#### ANEXO I

##### *Catedráticos de Escuelas Universitarias*

1 (86). Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería Telemática». Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en las asignaturas de «Ordenadores» y «Ordenadores en Comunicación y Transmisión», en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Telecomunicación de Madrid. Clase de convocatoria: Concurso.

2 (86). Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería Agroforestal». Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia teórica y práctica en las asignaturas «Hidráulica General y Aplicada» e «Hidrología de Superficie en Conservación de Suelos», en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Forestal de Madrid. Clase de convocatoria: Concurso.

##### *Profesores titulares de Escuelas Universitarias*

1 (3-86). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Derecho Administrativo». Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el grupo XII «Legislación y Economía Aplicadas». Asignaturas: «Legislación Aplicada», «Economía y Organización de Empresas», en la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid. Clase de convocatoria: Concurso.

2 (4-86). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corres-

ponde: «Producción Vegetal». Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia teórica y práctica de las asignaturas «Zoología Forestal», «Enfermedades y Plagas Forestales y Técnicas de Fitosanidad» de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Forestal de Madrid. Clase de convocatoria: Concurso.

3 (5-86). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Física Aplicada». Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia teórica y práctica de las asignaturas de «Física», «Termotecnia» y «Electrotecnia» de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Forestal de Madrid. Clase de convocatoria: Concurso.

4 (6-86). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Física Aplicada». Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el grupo V, «Física», en las asignaturas «Física General», «Termodinámica y Termotecnia», en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Madrid. Clase de convocatoria: Concurso (tres plazas).

5 (7-86). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Expresión Gráfica en la Ingeniería». Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia teórica y práctica en «Dibujo I», en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Madrid. Clase de convocatoria: Concurso (dos plazas).

6 (8-86). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Matemática Aplicada». Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el grupo I, «Matemáticas I», en la asignatura de «Álgebra Lineal» de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Madrid. Clase de convocatoria: Concurso (dos plazas).

7 (9-86). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería de Sistemas y Automáticas». Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia teórica y práctica en el grupo XVII, «Electrónica Básica» y «Tecnología Electrónica» de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Madrid. Clase de convocatoria: Concurso.

8 (10-86). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería de Sistemas y Automáticas». Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia teórica y práctica en el grupo XVIII, «Electrónica», en la asignatura de «Cálculo Automático y Programación» de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Madrid. Clase de convocatoria: Concurso.

9 (11-86). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Química-Física». Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia teórica y práctica en el grupo VIII, «Química III», en la asignatura de «Química-Física», de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Madrid. Clase de convocatoria: Concurso.

10 (12-86). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería de los Procesos de Fabricación». Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia teórica y práctica en el grupo IV, «Dibujo II», en la asignatura «Oficina Técnica» de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Madrid. Clase de convocatoria: Concurso.

11 (13-86). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería Eléctrica». Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia teórica y práctica en el grupo XII, «Electricidad II» en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Madrid. Clase de convocatoria: Concurso.

12 (14-86). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería Eléctrica». Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia teórica y práctica en el grupo XI, «Electricidad I», en las asignaturas de «Teoría de Circuitos y Electrometría», «Electricidad Industrial y Electrónica», en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Madrid. Clase de convocatoria: Concurso (tres plazas).

13 (15-86). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Matemática Aplicada». Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia teórica y práctica en el grupo II, «Matemáticas II», en las asignaturas de «Cálculo Infinitesimal» y «Ampliación de Matemáticas» en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Madrid. Clase de convocatoria: Concurso (dos plazas).

14 (16-86). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras». Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia teórica y práctica en las asignaturas de «Mecánica» y «Resistencia de Materiales» de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Obras Públicas de Madrid. Clase de convocatoria: Concurso.

15 (17-86). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería de la Construcción». Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en la asignatura de «Materiales y Edificación» de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Obras Públicas de Madrid. Clase de convocatoria: Concurso.

16 (18-86). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Química Analítica». Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia teórica y práctica en la asignatura de «Química» de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Obras Públicas de Madrid. Clase de convocatoria: Concurso.

17 (19-86). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería e Infraestructura de los Transportes». Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de las asignaturas de «Ferrocarriles, Teleféricos y Transporte por Tubería» y «Transporte» de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Obras Públicas de Madrid. Clase de convocatoria: Concurso.

18 (20-86). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería e Infraestructura de los Transportes». Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de las asignaturas de «Camino» y «Aforos y Ordenación del Tráfico» de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Obras Públicas de Madrid. Clase de convocatoria: Concurso.

19 (21-86). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Física Aplicada». Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas de «Física», «Laboratorio de I.<sup>o</sup>» y «Ondas Electromagnéticas» de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Telecomunicación de Madrid. Clase de convocatoria: Concurso.

20 (22-86). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Organización de Empresas». Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en la asignatura «Organización Industrial» de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Telecomunicación de Madrid. Clase de convocatoria: Concurso.

21 (23-86). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Teoría de la Señal y Comunicaciones». Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas «Sistemas de



ANEXO II

Póliza

UNIVERSIDAD DE .....

Excmo. y Magfco. Sr.:

Convocado a concurso de ..... plaza(s)  
de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esa Universidad, solicita ser admitido como  
aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO			
Cuerpo Docente de .....			
Área de conocimiento .....			
Departamento .....			
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria .....			
Fecha de convocatoria ..... («BOE» de .....) )			
Clase de convocatoria: Concurso <input type="checkbox"/> Concurso de Méritos <input type="checkbox"/>			

II. DATOS PERSONALES			
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	Provincia de nacimiento	Número DNI
Domicilio		Teléfono	
Municipio	Código postal	Provincia	
Caso de ser funcionario público de Carrera:			
Denominación del Cuerpo o plaza	Organismo	Fecha de ingreso	N.º Registro Personal
Situación {    Activo <input type="checkbox"/> Excedente <input type="checkbox"/> Voluntario <input type="checkbox"/> Especial <input type="checkbox"/> Otras .....			

III. DATOS ACADEMICOS	
Títulos	Fecha de obtención
Docencia previa: .....	

Forma en que se abonan los derechos y tasas:		
	Fecha	Número del recibo
Giro telegráfico .....		
Giro postal .....		
Pago en Habilitación .....		

Documentación que se adjunta:

EL ABAJO FIRMANTE, D. ....

SOLICITA: ser admitido al concurso/méritos a la plaza de .....  
en el área de conocimiento de .....  
comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de  
acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud,  
que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida  
y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En ..... de ..... de .....

Firmado:

EXCMO. SR. RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSIDAD .....

Don ..... con documento nacional de identidad número ....., declara bajo su responsabilidad, que no ha sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

Madrid, ..... de ..... de 198

**ANEXO III**

UNIVERSIDAD DE ..... MODELO CURRICULUM

1. DATOS PERSONALES	
Apellidos y nombre .....	
Número del DNI .....	Lugar y fecha de expedición .....
Nacimiento: Provincia y localidad ..... Fecha .....	
Residencia: Provincia .....	Localidad .....
Domicilio .....	Teléfono ..... Estado civil .....
Facultad o Escuela actual .....	
Departamento o Unidad docente actual .....	
Categoría actual como Profesor contratado o interino .....	

2. TITULOS ACADEMICOS			
Clase	Organismo y Centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación si la hubiere

3. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS					
Categoría	Organismo o Centro	Régimen dedicación	Actividad	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación

4. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

5. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)

8. OTRAS PUBLICACIONES
------------------------

9. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION
------------------------------------

6. PUBLICACIONES (libros)		
Título	Fecha publicación	Editorial

7. PUBLICACIONES (artículos) (*)			
Título	Revista	Fecha publicación	Número de páginas

(\*) Indicar trabajos en prensa, justificando su aceptación por la revista editora.

**10. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SUBVENCIONADOS**

--

**12. PATENTES**

--

**13. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)**

--

**11. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS (\*)**

--

(\*) Indicando título, lugar, fecha, Entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

**14. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS** (con indicación de Centro u Organismo, material y fecha de celebración)

**17. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION**

**15. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS** (con posterioridad a la licenciatura)

**18. OTROS MERITOS**

**16. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE**

**19. DILIGENCIA DE REFRENDO DE CURRICULUM**

El abajo firmante D. ....  
 Número de Registro de Personal .....  
 y .....  
 (indíquese el Cuerpo a que pertenece)  
 se responsabiliza de la veracidad de los datos contenidos en el presente curriculum  
 comprometiéndose a aportar, en su caso, las pruebas documentales que le sean  
 requeridas.

..... a ..... de ..... de 19.....

Firmado,